

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 131/2024

Viedma, 08 de marzo de 2024.

VISTO:

El expediente N° A/CM/0114/24 del Registro de la Administración General del Poder Judicial, la Ley H N° 3186, el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 51/2021 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG y la Disposición N° 404/24 AG, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la Licitación Pública N° 006/24 tendiente a la adquisición de útiles de oficina y papelería con destino a las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que tal adquisición se funda en misiva electrónica de fs. 01 mediante la cual la Subadministradora General de éste Poder Judicial, solicitó se inicie un nuevo proceso licitatorio, dado que por Resolución N° 11/2024 Pdte-STJ (fs. 02/03 vta.), dictada en el marco del Expte. A/CM/1805/23, resultaron sin adjudicar varios renglones, y teniendo en cuenta que aún persiste la necesidad de suministrar de dichos elementos a organismos judiciales de toda la provincia, tanto jurisdiccionales como administrativos, y por cuanto resultan indispensables para la realización de las tareas diarias.

Que el presente trámite se elabora conforme los requerimientos de las Gerencias Administrativas y las Subgerencias Administrativas de Choele Choel y Villa Regina, realizados en el expte. A/CM/1805/23 y conforme el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 09/22 .

Que el costo estimado de la contratación asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 14/100 (\$ 46.502.243,14) y se ha calculado considerando valores estimados extraídos del expte. A/CM/1805/23 actualizados a valor INDEC (fs. 05/08 vta.), correspondientes a los meses de noviembre/diciembre 2023 y enero 2024 (fs. 24/28).

Que a fs. 29/29vta. tomó intervención la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial elaborando el informe técnico correspondiente en el marco de lo establecido en el artículo 10, incisos a), b) y c) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 51/2021 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG.

Que a fs. 35 se encuentra incorporado el comprobante de reserva de crédito, conforme los artículos 30 y 31 de la Ley H N° 3186.

Que a tenor de lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley H N° 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial y acorde a los montos establecidos por Disposición N° 404/24 AG, resulta menester efectuar el correspondiente llamado a Licitación Pública.

Que a fs. 52/53 la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal del Poder Judicial, ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente acto se dicta de acuerdo a las facultades establecidas por el artículo 44, inc. b) de la Ley N° 5190.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer el llamado a Licitación Pública N° 006/24 tendiente a la adquisición de útiles de oficina y papelería con destino a las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Artículo 2°.- Aprobar el Presupuesto Oficial y el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Autorizar la publicación en el sitio web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 4°.- Determinar, a efectos de dictaminar sobre la conveniencia de las ofertas presentadas, que la Comisión de Preadjudicaciones estará integrada en forma conjunta por el Contador General o Subcontadora, la Administradora General o la Subadministradora General y la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones o la Subdirectora de Compras y Ventas de Bienes y Servicios.

Artículo 5°.- Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

CECI – Presidente STJ.

TELLERiarTE – Administradora General del Poder Judicial.



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 131/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 006/24

EXPTE. NRO. A/CM/0114/24

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
GENERALES Y PARTICULARES**

CONDICIONES GENERALES

1 - La presente contratación se rige por la Ley Provincial H 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG y sus normas concordantes y complementarias.

2 - El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución Nro. 3419 texto ordenado y unificado por Resolución AFIP Nro. 1415/03 en materia de facturación registración, sus modificatorias y complementarias, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley Nro. 24769 – Régimen Penal Tributario – y sus modificatorias. A tal efecto, deberá acompañarse constancia de inscripción en AFIP.

Los proveedores inscriptos en IVA deberán aclarar en las facturas que el importe liquidado contiene dicho impuesto, caso contrario, la retención del impuesto a las ganancias se efectuará sobre el total del mencionado comprobante.

3 - Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada Nro. 27/17). Como excepción serán consideradas las ofertas de aquellos que, a la fecha de apertura, tengan en trámite su pedido de inscripción o que no teniéndolo, soliciten su inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas, siempre que antes de la preadjudicación hayan obtenido su inscripción definitiva en la sección correspondiente al tipo de contratación de que se trate (artículo 3ro. de la Acordada Nro. 27/17). Quedan exceptuadas las empresas extranjeras sin agente o representante en el país y proveedores que arrienden bienes inmuebles al Estado, salvo en los casos que dicha actividad sea la principal.

4 - La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

5 - Las cuestiones sobre preparación, perfeccionamiento, interpretación, ejecución o extinción del contrato serán resueltas conforme al siguiente orden de prelación: Los principios contemplados en la Constitución, la Ley Provincial H N° 3.186 y el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG, las cláusulas de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la contratación, las especificaciones técnicas, el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda, la oferta adjudicada, la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, los principios específicos de la contratación administrativa y los principios generales de derecho administrativo.

6 - Rigen para la presente licitación las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B Nro. 4187



en relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4° y 5° de la mencionada Ley.

7 - Conforme a lo establecido en el artículo 3° de la Ley I Nro. 4798 y de no encontrarse suspendida su exigibilidad, se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA** extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.

8 - El Oferente deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Art. 19 y concordantes de la Ley L Nro. 3550 de Etica e Idoneidad de la Función Pública, que como Anexo III integra el presente Pliego.

9 - Con posterioridad a la presentación de las ofertas, y previo a la intervención de admisibilidad formal en los términos del artículo 89 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051-21STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG, en cumplimiento de lo previsto por la Ley D N° 3475, la Administración General certificará que los oferentes no se encuentren incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios, de acuerdo al último listado, altas y bajas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. De tratarse de personas jurídicas la certificación se realizará sobre el representante legal. A tal efecto deberá presentarse documentación actualizada que contenga los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Dicha certificación deberá ser actualizada, con posterioridad a la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones con relación al posible adjudicatario. En caso de encontrarse comprendido en dicho listado, se procederá a rechazar la oferta completa.

10 - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en Laprida Nro. 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura -

11 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde, más el lugar, día y hora de apertura. Firmada por el Oferente o su apoderado o representante legal, según el caso.

b) La propuesta deberá formularse en la Planilla denominada "ANEXO I" que forma parte del presente Pliego, donde se consignarán importes en números y letras.

c) La Propuesta de Cotización -Anexo I del Pliego- podrá presentarse acompañada del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares descargado del sitio web del Poder Judicial

www.jusrionegro.gov.ar., el que estará firmado digitalmente y en formato PDF, conjuntamente con la declaración Jurada que como Anexo V integra el presente Pliego.

d) En el supuesto de que solo se presente la Oferta de Cotización -Anexo I-, deberá acompañarse la Declaración Jurada que como Anexo VI integra el presente Pliego.

e) Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final. Salvo que el Pliego de Condiciones Particulares establezca la cotización en moneda extranjera.

f) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación solicitada en el presente Pliego.

g) Cuando se invoque la representación de una persona humana deberá acreditarse tal personería en debida forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público o autoridad administrativa, conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o apoderado. Si se tratare de sociedades simples (Sección IV, Ley General de Sociedades, cfr. modificación introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación) la representación de las mismas será asumida por cualquiera de los socios -debiendo acompañar copia certificada del contrato social- o a través de mandatario en cuyo caso deberá ser acreditado. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se encuentren inscriptas, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.

12 - SELLADO DEL PLIEGO: El sellado Provincial del Pliego es de \$ 8.254,00 o bien la suma que la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro determine al momento de realizar el pago. La constancia que acredita el Sellado del Pliego deberá constar en la oferta al momento de la apertura.

A los efectos de evacuar las consultas vinculadas a la forma y modalidad del pago del impuesto de sellos provincial aplicable al pliego licitatorio se podrá recurrir a los siguientes canales:

- Sitio web: www.agencia.rionegro.gov.ar

- Correo electrónico: consultaexterna@agencia.rionegro.gov.ar

- Teléfono: 0800-222-3278

13 - MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener sus propuestas durante el lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del acto de apertura de ofertas.

14 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán presentar una garantía del uno por ciento (1%) del monto de su oferta. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. La garantía de la oferta se podrá constituir



mediante pagaré por el 1 % del monto cotizado, que se presentará con la cláusula “sin protesto” y el sellado de Ley correspondiente. Dicha garantía también podrá ser constituida mediante un depósito en efectivo por el 1% del monto cotizado en la Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Artículos N° 103 y 104 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 051/2021 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG.

- a) Si el oferente formulara dos o más propuestas, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.
- b) La garantía de oferta será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios una vez aprobado el presente llamado.
- c) La garantía presentada por el adjudicatario, será devuelta una vez producida la recepción definitiva de los bienes o servicios.

15 - **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Dentro de los ocho (8) días de notificada la Orden de Compra y el acto administrativo que dispone la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado. En relación al seguro de caución se encuentra vigente la Ley Nro. 5281, por cuyo artículo 1ro. se establece que *“La totalidad de los seguros exigidos en el marco de contrataciones que lleve a cabo el Estado Provincial, como sujeto contratante, deberán ser adquiridos a la empresa Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.”.*

16- **DOMICILIO ELECTRÓNICO.**El oferente deberá constituir domicilio electrónico en el cual serán realizadas las notificaciones y comunicaciones por parte del Poder Judicial. En el correo electrónico previamente constituido por el interesado se tendrá por notificado al destinatario de manera fehaciente al día siguiente del envío. Será responsabilidad de los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes, mantener actualizados los datos indicados en el Registro de Proveedores del Poder Judicial y/o en el expediente administrativo a fin de cursar debidamente las notificaciones.

17 - **DOMICILIO LEGAL CONSTITUCIÓN EN LA PROVINCIA.** Se deberá constituir domicilio legal en la Provincia de Río Negro.

18 - **DATOS DE LA EMPRESA.** El oferente deberá completar el Anexo II del presente Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULAS PARTICULARES

I - LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sito en calle Laprida 292-VIEDMA (R.N.), el día de de..... a las 11:00 HORAS.-

II - OBJETO: Adquisición de útiles de oficina y papelería con destino a las cuatro Circunscripciones Judiciales.-

III - ESPECIFICACIONES: Conforme renglones, cantidades y descripción detallada en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

IV - MUESTRAS, FOLLETOS Y MARCA:

1 - Se deberán presentar muestras para los renglones cotizados, que representen la unidad ofertada de la cual surja claramente la marca de la fábrica que elabora el producto. Además, cada muestra deberá tener la identificación de la firma oferente, las que se recepcionarán hasta LAS 10:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA.

2- Atento a las dimensiones si bien NO se solicitarán muestras de las pizarras y de la guillotina, constituye requisito indispensable presentar folletos originales con las especificaciones y/o características. Alternativamente, en reemplazo de los folletos, el oferente podrá presentar la publicación electrónica de folletos extraídos de la página web, oficial de la marca, que incluya las características de lo cotizado.

3 - Se deberá asentar en cada renglón la marca del producto ofertado en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.

4- A los fines de la adjudicación la Comisión de Preadjudicaciones evaluará la calidad del producto ofrecido según la muestra o el folleto presentado, lo que deberá coincidir con lo cotizado en el pliego.

V - DESTINO: Las cuatro Circunscripciones Judiciales

VI - COSTO ESTIMADO: PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 14/100 (\$ 46.502.243,14).-

VII - LUGAR DE ENTREGA: Las mercaderías se entregarán, **DENTRO DE CADA DEPÓSITO - LIBRE DE TODO GASTO**, según el siguiente detalle:

-Desde el renglón Nro. 1 al 13 en el Depósito Gral. de la ciudad de Viedma, sito en calle



Av. Balbín Nro. 543.- Tel: 02920-441000. int. 1365.

-Desde el renglón Nro. 14 al 20 en el Depósito Gral. de la Ciudad de Choele Choel, sito en calle Perito Moreno Nro. 481.- Tel: (02946) 443707/443680.

-Desde el renglón Nro. 21 al 72 en el Depósito de la ciudad de Villa Regina, sito en calle Gral. Paz Nro. 664.

-Desde el renglón Nro. 73 al 92 en el Depósito Gral. de la ciudad de Gral. Roca, sito en calle San Luis Nro. 853.- Tel: (0298) 4292050 - int. 910.

-Desde el renglón Nro. 93 al 113 en el Depósito Gral. de la ciudad de S. C. de Bariloche, sito en calle John O'Connor Nro. 20 Planta Baja.- Tel: (0294) 4746008 / 4746000.

-Desde el renglón Nro. 114 al 118 en el Depósito de la ciudad de Cipolletti, sito en calle España Nro. 742.- Tel: (0299) 5678300 int 600.

VIII - PLAZO DE ENTREGA: VEINTE (20) días hábiles de notificada la Orden de Compra.-

IX - RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará dentro de los siete (7) días de la entrega de los elementos requeridos y estará a cargo de los Gerentes Administrativos y los Subgerentes Administrativos.-

X - MORA E INCUMPLIMIENTO: Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionarán con multa del UNO POR CIENTO (1%) por cada cinco días corridos de mora, conforme artículo 136 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG.-

En el supuesto de irregularidades en la provisión del servicio o entrega de bienes, el organismo contratante, previa intimación a regularizar la prestación, podrá sancionar al proveedor con una multa de entre el uno por ciento (1%) y el diez por ciento (10%) del monto del contrato. La falta de pago de la misma en el plazo estipulado, facultará al organismo a retener tales importes de los créditos a favor del adjudicatario, hasta cubrir el importe total de la sanción.

Tratándose de contratos de tracto sucesivo o prestaciones periódicas, la mora o las irregularidades en la prestación, se sancionarán con multa de hasta el quince por ciento (15%) del monto mensual del contrato respectivo por cada cinco (5) días corridos de mora, que será aplicada por la autoridad competente para contratar.

Cuando la sanción a aplicar implique únicamente la imposición de una multa a cargo del adjudicatario y la misma sea abonada, el organismo contratante, no obstante, podrá emplazar al cumplimiento de la obligación en cuestión bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias progresivas derivadas del retardo en la efectiva realización de la prestación.

En los casos de rescisión por culpa del adjudicatario, conforme las condiciones dispuestas en el artículo 131° del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia -Anexo I a la

Acordada Nro. 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG-, el organismo contratante podrá aplicar sanción de multa de hasta el quince por ciento (15%) del monto del contrato, a cuyo vencimiento devengarán los intereses descriptos en el artículo 129° del referido Reglamento.

XI - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS: En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.-

XII - FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

|



**ANEXO I DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES - PLANILLA DE COTIZACIÓN -**

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas:

Reng.	Cant.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
		Provisión de útiles de oficina y papelería destinados a las Gerencias y Subgerencias de las cuatro Circunscripciones Judiciales, según el siguiente detalle: <u>Lugar de entrega VIEDMA, libre de todo gasto:</u>		
1	1.500	Cajas de plástico para archivo tamaño "legajo". Abertura en la parte superior. Medidas aprox. 38x28x12 cm. <u>Precio estimado del renglón: \$6.148.159,58</u> <u>Marca cotizada:</u> _____	\$ _____	\$ _____
2	1.000	Sobres bolsa Chicos en papel manila de 80 grs., de primera calidad. Medidas aprox. 13 x 19 cm. <u>Precio estimado del renglón: \$68.189,30</u> <u>Marca cotizada:</u> _____	\$ _____	\$ _____
3	50	Caja/Bolsa de bandas elásticas de caucho, gruesas y muy resistentes. Caja/Bolsa x 100 grs. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$52.965,50</u> <u>Marca cotizada:</u> _____	\$ _____	\$ _____
4	2.000	Bolígrafos con capuchón, color negro, mina de 1 mm. Con sello de conformidad norma IRAM, marca de ref. BIC o calidad similar. <u>Precio estimado del renglón: \$781.770,78</u> <u>Marca cotizada:</u> _____	\$ _____	\$ _____
5	200	Rollo de cintas adhesivas de polipropileno, transparente medidas de 48 mm. x 40 mtrs, como mínimo, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$248.937,85</u> <u>Marca cotizada:</u> _____	\$ _____	\$ _____

Firma y Aclaración del Oferente

6	50	<p>Cajas con broches metálicos Nro. 6, por 50 unidades cada una, de primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$50.686,09</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>
7	100	<p>Marcador trazo grueso, colores: 50 rojos, 50 negros, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$114.271,55</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>
8	50	<p>Marcador indeleble trazo fino, color negro. <u>Precio estimado del renglón: \$77.367,46</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>
9	150	<p>Marcadores para pizarra, punta redonda, colores: rojo, negro y azul (50 unid. de cada color). Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$252.645,44</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>
10	30	<p>Reglas de acrílico transparente de 30 cm. de largo, milimetrada, de primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$23.380,49</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>
11	50	<p>Sacapunta, metálico, triangular, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$35.146,39</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>
12	150	<p>Gomas de borrar lápiz y tinta, blandas, doble cuña, color gris/blanco, marca de ref. Dos Banderas. <u>Precio estimado del renglón: \$79.448,25</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>
13	1.200	<p>Resaltadores, colores: amarillo, celeste, rosa y verde (300 unid, de cada color) <u>Precio estimado del renglón: \$1.351.982,22</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>
<p><u>Lugar de entrega CHOELE CHOEL, libre de todo gasto:</u></p>		
14	200	<p>Adhesivo sintético transparente, no tóxico, en envase de 50 ml min. Marca de ref: Voligoma/Suprabond, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$331.412,70</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____</p>



- 15 300 Block de notas autoadhesivas, medidas 75 x 75 mm. aprox, por 100 unidades, primera calidad.
Precio estimado del renglón: \$372.044,81
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
- 16 200 Block de notas autoadhesivas chicas. Medidas aprox. 40 x 50 mm., por 100 unidades, primera calidad.
Precio estimado del renglón: \$233.048,20
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
- 17 2.100 Bolígrafos con capuchón, color negro, mina de 1 mm. Con sello de conformidad norma IRAM, marca de ref. BIC o calidad similar.
Precio estimado del renglón: \$820.859,32
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
- 18 36 Rollo de cintas adhesivas de polipropileno, transparente medidas de 48 mm. x 40 mtrs., como mínimo, primera calidad.
Precio estimado del renglón: \$50.392,89
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
- 19 30 Cuadernos con tapas duras, con 84 hojas rayadas aprox., primera calidad, medidas aprox 16 cm. x 21 cm..
Precio estimado del renglón: \$126.435,99
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
- 20 6 Porta sellos para 8 sellos.
Precio estimado del renglón: \$27.162,22
- Lugar de entrega VILLA REGINA, libre de todo gasto:**
- 21 100 Adhesivo pegamento en barra, en envase de 36 gs. min, primera calidad.
Precio estimado del renglón: \$262.557,55
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
- 22 200 Adhesivo sintético transparente, no tóxico, en envase de 50 ml min, Marca de ref. Voligoma/Suprabond, primera calidad.
Precio estimado del renglón: \$331.412,70

		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
23	100	Pack de 125 hojas aprox. de Banderitas Stick adhesivas, notas para marcar, resaltar, indicar y clasificar, de varios colores, primera calidad. Marca de ref. Pizzini. <u>Precio estimado del renglón: \$189.011,17</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
24	100	Block de notas autoadhesivas chicas, medidas aprox. 40 x 50 mm., por 100 unidades, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$116.524,10</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
25	250	Block de notas autoadhesivas, medidas 75 x 75 mm. aprox, por 100 unidades. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$310.037,34</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
26	1.500	Bolígrafos con capuchón, color negro, mina de 1 mm. Con sello de conformidad norma IRAM, marca de ref. BIC o de calidad similar. <u>Precio estimado del renglón: \$586.328,09</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
27	50	Caja/Bolsa señalador chinche galera/bolita redonda grande para pizarra de corcho x 50 unid. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$88.202,31</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
28	30	Caja/Bolsa de bandas elásticas de caucho, gruesas y muy resistentes. Caja/Bolsa x 100 grs. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$31.779,30</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
29	100	Gomas de borrar lápiz y tinta, blandas, doble cuña, color gris/blanco. Marca de ref. Dos Banderas. <u>Precio estimado del renglón: \$52.965,50</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
30	400	Lápices de grafito, color negro Nro. 2, madera de primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$163.739,06</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____



- | | | |
|----|-----|--|
| 31 | 100 | Marcadores para pizarra, punta redonda, colores: azul, rojo, verde y negro (30 unid. de cada color). Primera calidad.
<u>Precio estimado del renglón: \$168.430,29</u>
<u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____ |
| 32 | 150 | Marcadores negros/rojos permanentes (100 unid. de cada color), de tinta permanente e indeleble seca al instante punta gruesa. Primera calidad.
<u>Precio estimado del renglón: \$171.407,33</u>
<u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____ |
| 33 | 100 | Marcadores permanentes, de tinta indeleble seca al instante. Trazo fino, para DVD, color negro, primera calidad.
<u>Precio estimado del renglón: \$171.154,23</u>
<u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____ |
| 34 | 400 | Precintos plásticos numerados de medidas aprox. entre 200 mm - 300 mm. Primera calidad.
<u>Precio estimado del renglón: \$22.938,60</u>
<u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____ |
| 35 | 900 | Resaltadores, marcador fluorescente con punta biselada, colores: amarillo, celeste y rosado (300 de cada color), primera calidad.
<u>Precio estimado del renglón: \$1.191.042,77</u>
<u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____ |
| 36 | 50 | Rollo de cintas adhesivas de polipropileno, transparente medidas de 12 mm. x 30 metros aprox. de primera calidad.
<u>Precio estimado del renglón: \$29.929,29</u>
<u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____ |
| 37 | 300 | Rollo de cintas adhesivas de polipropileno, transparente medidas de 48 mm. x 40 mtrs. Como mínimo, primera calidad.
<u>Precio estimado del renglón: \$470.127,07</u>
<u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____ |
| 38 | 20 | Almohadillas metálicas Nro. 3 para sellos de goma, primera calidad, sin entintar, medidas mínimas 8 x 15 cms. |

		<u>Precio estimado del renglón: \$102.737,94</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
39	20	Bandeja porta papeles, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$174.392,69</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
40	10	Cestos papeleros cilíndricos, metálicos o plásticos. Tipo: de oficina, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$76.062,09</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
41	30	Cutter trincheta 18 mm. aprox., cuerpo metálico. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$188.950,41</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
42	30	Repuesto Cuchilla Cutter trincheta 18 mm. aprox. <u>Precio estimado del renglón: \$33.368,27</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
43	2	Guillotina para papel, a palanca, largo de corte 32 cm aprox., primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$54.931,28</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
44	20	Máquinas abrochadoras pinza Nro. 50, marca MIT, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$487.834,95</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
45	15	Máquinas perforadoras con base de madera marca ref. OTA/SBS, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$503.520,31</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
46	5	Pizarra blanca de 0,8 mtrs x 1,2 mtrs. aprox, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$309.456,08</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
47	2	Pizarra blanca rotafolio con pie o tripode de medidas aprox. 75 cm x 100 cm aprox Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$245.220,35</u>		
		Marca cotizada: _____	\$ _____	\$ _____
48	5	Pizarra de corcho de 0,8 mtrs x 1,2 mtrs aprox., primera calidad.		



		<u>Precio estimado del renglón: \$239.101,40</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
49	10	Porta sellos para 12 sellos. <u>Precio estimado del renglón: \$45.270,37</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
50	30	Portalápices de plástico, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$65.102,17</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
51	50	Reglas de acrílico transparente de 30 cm. de largo, milimetrada, de primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$38.967,48</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
52	30	Saca ganchos manual, metálico, con borde plásticos, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$61.842,74</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
53	30	Sacapunta, metálico, triangular, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$21.087,84</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
54	30	Tijeras de acero con mangos de plástico, medida total 21 cm. aprox., primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$101.217,07</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
55	5	Borrador para pizarra, con compartimento para fibron, primera calidad. Marca de ref. Pizzini. <u>Precio estimado del renglón: \$17.645,08</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
56	30	Broche pinza sujeta papel de 50 mm. aprox. plástico o niquelado. <u>Precio estimado del renglón: \$31.200,01</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	
57	50	Cajas con broches clips niquelado Nro. 6, por 50 unidades cada una, de primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$50.686,09</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____	

58	50	<p>Cajas con broches clips Nro. 4, por 100 unidades cada una, de primera calidad <u>Precio estimado del renglón: \$54.115,61</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____</p>
59	30	<p>Cajas con broches dorados Nro. 10, por 100 unid. c/u, marca ref: CALIDAD SUPERIOR, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$145.308,35</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____</p>
60	25	<p>Cajas con broches dorados Nro. 14, por 100 unid c/u, marca ref: CALIDAD SUPERIOR, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$201.362,35</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____</p>
61	25	<p>Cajas con broches dorados Nro. 7, por 100 unid c/u, marca ref: CALIDAD SUPERIOR, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$65.979,88</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____</p>
62	200	<p>Cajas con broches para abrochadora Nro. 50, con filo, primera calidad, por 1000 unidades c/u.marca MIT.- <u>Precio estimado del renglón: \$304.021,97</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____</p>
63	50	<p>Cajas de arandelas de cartón para expedientes, por 500 unidades cada una, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$128.989,91</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____</p>
64	100	<p>Cajas para archivo de plástico, abertura en la parte superior, medidas aprox. 38 x 28 x 12 cm, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$409.877,31</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____</p>
65	50	<p>Biblioratos plastificados A4, con tarjetero, lomo ancho 7 cm. aprox., con palanca, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$366.861,75</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____</p>
66	50	<p>Carpetas de cartulina, tamaño A4, con sujetador, primera calidad.</p>



		<u>Precio estimado del renglón: \$12.749,55</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
67	150	Carpetas plásticas con tapa transparente tamaño A4, contratapa de color negro, con sujetador, primera calidad.- <u>Precio estimado del renglón: \$125.054,95</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
68	200	Cuadernos con tapas duras, con 84 hojas rayadas aprox., primera calidad, medidas aprox 16 cm. x 21 cm. <u>Precio estimado del renglón: \$842.906,59</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
69	15	Libros actas, tamaño oficio, medidas aprox. 22 x 34 cm., papel obra, primera calidad, 70 grs/m2, rayado, tapa dura, foliado, por 100 hojas c/u aprox. <u>Precio estimado del renglón: \$206.996,74</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
70	100	Cintas correctoras, corrector seco de mayor cobertura, con cuerpo transparente y tapa protectora, marca de referencia: Micro, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$230.368,15</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
71	120	Envase de tinta para sellos de goma, . color negro, por 50 c.c., como mínimo, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$202.479,54</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
72	2.000	Folios A4, plásticos transparente medidas aprox. 21,5 x 31,5 cm. de 50 micrones como mínimo, marca de ref. Pizzini, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$249.694,50</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
73	400	<u>Lugar de entrega GENERAL ROCA, libre de todo gasto:</u> Pack de 125 hojas aprox de Banderitas Stick adhesivas, notas para marcar, resaltar, indicar y clasificar, de varios colores, primera calidad. Marca de ref. Pizzini.

		<u>Precio estimado del renglón: \$756.044,68</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____
74	10	Biblioratos plastificados A4, con tarjetero, lomo ancho 7 cm. aprox., con palanca, primera calidad.		
		<u>Precio estimado del renglón: \$73.372,35</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____
75	300	Block de notas autoadhesivas, medidas 75 x 75 mm. aprox, por 100 unidades, primera calidad.		
		<u>Precio estimado del renglón: \$372.044,81</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____
76	50	Bolígrafos con capuchón, color azul, mina de 1 mm. Con sello de conformidad norma IRAM, marca de ref. BIC o de calidad similar.		
		<u>Precio estimado del renglón: \$19.544,27</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____
77	4.000	Bolígrafos con capuchón, color negro, mina de 1 mm. Con sello de conformidad norma IRAM, marca de ref. BIC o de calidad similar.		
		<u>Precio estimado del renglón: \$1.563.541,56</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____
78	50	Bolígrafos con capuchón, color rojo, mina de 1 mm. Con sello de conformidad norma IRAM, marca de ref. BIC o de calidad similar.		
		<u>Precio estimado del renglón: \$19.544,27</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____
79	10	Borrador para pizarra, con compartimento para fibron, primera calidad. Marca de ref. Pizzini.		
		<u>Precio estimado del renglón: \$35.290,16</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____
80	250	Cajas de Broches clips Nro. 10, por 50 unidadesde primera calidad.		
		<u>Precio estimado del renglón: \$112.574,39</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____
81	500	Cuadernos con tapas duras, con 84 hojas rayadas aprox., primera calidad, medidas aprox 16 cm. x 21 cm.		
		<u>Precio estimado del renglón: \$2.107.266,47</u>		
		<u>Marca cotizada:</u>	\$ _____	\$ _____



82	8.000	Folios A4, plásticos transparente medidas aprox. 21,5 x 31,5 cm. de 50 micrones como mínimo, marca de ref. Pizzini, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$998.778,00</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
83	300	Lápices de grafito, color negro Nro. 2, madera de primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$100.104,80</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
84	300	Marcadores base de agua punta redonda, para pizarra, trazo fino, color negro. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$505.290,87</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
85	500	Resaltador base alcohol punta biselada. color amarillo flúo. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$650.719,00</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
86	100	Resaltador base alcohol punta biselada. color celeste flúo. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$130.143,80</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
87	100	Resaltador base alcohol punta biselada. colo rosado flúo. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$130.143,80</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
88	250	Resaltador base alcohol punta biselada. color naranja flúo. Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$325.359,50</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
89	50	Rollos de papel para calculadoras, medidas 40 mtrs. por 60 mm., primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$73.332,25</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
90	10	Pizarra blanca de 0,4 mtrs x 0,6 mts. aprox, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$166.758,09</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

91 1.000 Precintos plásticos numerados de medidas
aprox.entre 200 mm - 300 mm.
Primera calidad.
Precio estimado del renglón: \$57.346,50
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

92 700 DVD'S - R Virgen, imprimibles, con sobre
para resguardo, capacidad de almacenamiento
de 4,7 GB. Primera calidad.
Precio estimado del renglón: \$245.992,97
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

Lugar de entrega S.C. BARILOCHE, libre de todo gasto:

93 200 Pack de 125 hojas aprox. De Banderitas Stick
adhesivas, notas para marcar, resaltar, indicar
y clasificar, de varios colores, primera calidad.
Marca de ref. Pizzini.
Precio estimado del renglón: \$378.022,34
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

94 200 Block de notas autoadhesivas, medidas 75
x 75 mm. aprox, por 100 unidades,
primera calidad.
Precio estimado del renglón: \$248.029,87
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

95 10 Bobinas de bolsas transparentes de nylon
de arranque tamaño oficio.
Precio estimado del renglón: \$43.891,68
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

96 40 Portatacos para taco multicolor.
Precio estimado del renglón: \$86.258,10
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

97 50 Carpetas tamaño oficio con solapa y fuelles
internos separadores (carpeta fuelle).
Precio estimado del renglón: \$422.480,07
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

98 20 Borrador para pizarra con compartimento
para fibrón, primera calidad.
Marca de ref: Pizzini.
Precio estimado del renglón: \$70.580,31
Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

99 200 Cajas con broches clips niquelado Nro. 6,
por 50 unidades cada una, de primera calidad.



		<u>Precio estimado del renglón: \$234.898,97</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
100	50	Carpeta de fibra/caja archivo con elástico de 2,5 cm espesor tamaño A4. <u>Precio estimado del renglón: \$121.162,36</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
101	500	Carpetas de cartulina, tamaño A4, con sujetador, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$127.495,53</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
102	70	Bandeja porta papeles, apilable, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$610.374,42</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
103	50	Cinta de papel de 1.5 cm de ancho. <u>Precio estimado del renglón: \$31.748,66</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
104	4.000	Bolígrafos con capuchón, color negra, mina de 1 mm. Con sello de conformidad norma IRAM, marca de ref. BIC o de calidad similar. <u>Precio estimado del renglón: \$1.563.541,56</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
105	1.000	Resaltadores, marcador fluorescente con punta biselada, color: amarillo, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$1.301.438,00</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
106	2.500	Resaltadores, marcador fluorescente con punta biselada, colores: verde, naranja, rosado, celeste y violeta (500 unid. de cada color). Primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$3.253.595,00</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____
107	400	Cintas correctoras, corrector seco de mayor cobertura, con cuerpo transparente y tapa protectora. Marca de referencia: Micro, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$921.472,58</u> <u>Marca cotizada:</u> _____ \$ _____ \$ _____

108	1.000	Lápices de grafito, color negro Nro. 2, madera de primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$333.682,65</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
109	200	Broche pinza sujeta papel de N° 4. plástico o niquelado. <u>Precio estimado del renglón: \$208.000,06</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
110	100	Tijeras de acero con mangos de plástico, medida total 21 cm. aprox., primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$337.390,24</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
111	200	Rollo de cintas adhesivas de polipropileno, transparente medidas de 48 mm. x 40 mtrs. como mínimo, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$248.937,85</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
112	500	Folios A4, plásticos transparente medidas aprox. 21,5 x 31,5 cm. de 50 micrones como mínimo, marca de ref. Pizzini, primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$62.423,63</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
113	48	Separadores plásticos A4. <u>Precio estimado del renglón: \$238.253,95</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

Lugar de entrega CIPOLLETTI, libre de todo gasto:

114	2.000	Resaltadores, marcador fluorescente con punta biselada, colores: naranja, celeste, amarillo, verde y rosado (400 unid de cada color), primera calidad. <u>Precio estimado del renglón: \$2.602.876,00</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
115	10.000	Sobres bolsa mediano en papel manila de 80 grs., de primera calidad, medidas aprox. 27 x 37 cm. <u>Precio estimado del renglón: \$1.180.827,99</u> Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____
116	100	Cuadernos con tapas duras, con 84 hojas rayadas aprox., primera calidad, medidas



aprox 16 cm. x 21 cm

Precio estimado del renglón: \$421.453,29

Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

117 500 Block de notas autoadhesivas, medidas
75 x 75 mm. aprox, por 100 unidades,
primera calidad.

Precio estimado del renglón: \$620.074,68

Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

118 1.000 Bolígrafos con capuchón, color negro, mina
de 1 mm. Con sello de conformidad norma IRAM,
marca de ref. BIC o de calidad similar.

Precio estimado del renglón: \$390.885,39

Marca cotizada: _____ \$ _____ \$ _____

IMPORTE TOTAL EN PESOS CON IVA INCLUIDO \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS (en letras).

Anexo II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y

PARTICULARES

- DATOS DE LA EMPRESA -

RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____

CIUDAD: _____ TE _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO: _____

CIUDAD: _____

INSCRIP. REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL:

SI ___ NO ___ EN TRÁMITE ___

Nro. DE C.U.I.T.: _____

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO: _____

El mismo se utilizará para todas las notificaciones que sea necesario realizar en el presente proceso.

DATOS DEL CONTACTO (Nombre, Apellido, teléfonos, correos): _____



**Anexo III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES – DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY L Nro. 3550-**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS
INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY L NRO.
3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PUBLICO ME
COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACION A LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER
JUDICIAL.-----

..... de de

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

Anexo IV DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES - PAGARÉ DE GARANTÍA DE OFERTA -

Son \$ _____

En la ciudad de a los días del mes de del año 20.....

A la Vista pagaremos, sin protesto (artículo 50 del Decreto-Ley N° 5965/63), al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro o a su orden la cantidad de pesos

.....
.....(\$.....).-

Importe de la Garantía de mantenimiento de oferta, ofrecida a nuestra entera satisfacción y de un todo de acuerdo a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 006/24, expediente A/CM/0114/24. Pagadero al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro con domicilio en calle Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma.

A todo efecto constituyo domicilio legal en calle.....de la ciudad de , Provincia de Río Negro.

Firma: _____

Aclaración: _____, en calidad de: _____ (Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT: _____



**Anexo V DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES:**

- DECLARACION JURADA -

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 006/24, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE PRESENTA DESCARGADO DEL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR EN EL QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO.

Firma: _____

Aclaración: _____, en calidad de: _____ (Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT: _____

**Anexo VI DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES - DECLARACION JURADA -**

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS,
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 006/24, EL QUE SE
ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR,
ACEPTANDO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS.

Firma: _____

Aclaración: _____, en calidad de: _____ (Apoderado, Socio Gerente,
Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT: _____

|